



Informe de los Auditores Independientes

**Al Consejo de Administración y a la
Asamblea General de Accionistas:
Almacenadora Corporativa, Sociedad Anónima.**

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la Compañía **Almacenadora Corporativa, S.A.**, que comprende el Balance General al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los Estados de Resultados, los movimientos de Capital Contable y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración de la compañía **Almacenadora Corporativa, S.A.**, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la Administración determine necesario para emitir la preparación de Estados Financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos Estados Financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía Almacenadora Corporativa, Sociedad Anónima, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la **Nota 3** a los Estados Financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la **Nota 3** a los Estados Financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la **Nota 4**.

Díaz Reyes & Asociados, S.C.
Miembro Independiente de BKR International



Lic. Marco Livio Díaz Reyes
Colegiado CPA 457

Lic. Marco Livio Diaz Reyes
No. Colegiado CPA 457

Guatemala, 19 de Enero de 2016.